
 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	 <p>FIDENA FIDEICOMISO PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p>
--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP PARA EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, TAMPICO Y VERACRUZ, DEL CENTRO DE EDUCACIÓN NÁUTICA DE CAMPECHE Y DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No. LA-009J4V001-E15-2019

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veinte de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle de Cuernavaca número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 8 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo, Directora de Administración y Finanzas, servidora pública designado por la Convocante.

Se hace constar que la presentación y apertura de proposiciones es de manera mixta por lo que serán tomadas en cuenta las propuestas recibidas de manera presencial en este acto y las electrónicas, enviadas a través del Sistema CompraNet.




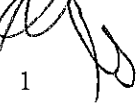
Acto seguido, se hace constar que no se presentaron licitantes de manera presencial a este Acto.

Así mismo, se relacionan las propuestas presentadas de manera electrónica a través del Sistema CompraNet por los licitantes que a continuación se enlistan; procediéndose al acceso al citado sistema para la descarga y posterior apertura de las proposiciones.



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES DE MANERA ELECTRÓNICA
1	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 35 fracción I de la Ley y 47 de su Reglamento, la Convocante procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de manera electrónica en este acto a través del Sistema CompraNet, revisando la documentación presentada de manera cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, es decir sin que ello implique la evaluación cualitativa de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>PRESENTO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DEL ANEXO A AL ANEXO X SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 y 6 DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 ÚLTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE HACE CONSTAR DEL ANEXO "O" EL LICITANTE NO ANEXO LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.</p>

1

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p align="center">FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p align="center">ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	 <p>FIDENA FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p>
--	--	--

<p>TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.</p>	<p>PRESENTO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DEL ANEXO A AL ANEXO X SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 y 6 DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p>
---	---

De conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley y para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley, la recepción de las proposiciones se entenderá realizada una vez que éstas sean analizadas durante la evaluación; es decir, la entrega de las proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones es estrictamente material, y se dará la recepción, jurídicamente hablando, hasta que se haya concluido la evaluación y se verifiquen los documentos presentados, asimismo se hace constar en la presente acta que se descargaron los archivos electrónicos presentados por los licitantes que participan en el procedimiento de contratación en la modalidad electrónica, mismos que se procederán a imprimir para su posterior entrega a las áreas encargadas de realizar la evaluación cualitativa de los mismos.

Se hace constar que respecto del Anexo "C" Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes, durante el presente acto se verificó la presentación de dicho documento, para los licitantes que participan en el presente procedimiento a través del Sistema CompraNet, es decir que se haya cargado dicho anexo en el referido sistema; para efectos de transparencia respecto del Anexo "R" Compromisos con la Transparencia con Terceros de las proposiciones presentadas a través del Sistema CompraNet, dicho anexo se procederá a imprimir para la respectiva formalización por parte del servidor público que preside el acto y para efectos de notificación será remitido a través del Sistema CompraNet a los licitantes que participan de manera electrónica, para ello se utilizara el apartado Mensajes Unidad Compradora / Licitantes dentro del procedimiento código 939292.

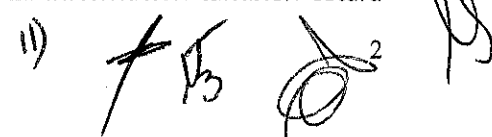
Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 39 fracción VIII del Reglamento de la Ley. Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al importe total por concepto de montos mínimo y máximo de las proposiciones económicas presentadas, cuyos importes se consignan a continuación.

LICITANTE	MONTOS OFERTADOS	
	IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE MONTO MÍNIMO	IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE MONTO MÁXIMO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3´748,676.80	9´371,692.00
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	3´783,384.00	9´458,460.00

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 8 de la Convocatoria de la Licitación y considerando la modalidad en que las proposiciones fueron recibidas, es decir de manera electrónica a través del Sistema Compranet, las proposiciones económicas fueron rubricadas por el servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación cualitativa y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día viernes veintidós de febrero de dos mil diecinueve a las trece horas en esta misma sala, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte (20) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Oficinas Centrales de la Convocante, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará

11) 

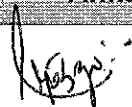






disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1854905.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las doce horas del día veinte de febrero de dos mil diecinueve.

Esta Acta consta de tres (3) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo	Directora de Administración y Finanzas	
C. Amparo García Acevedo	Jefa del Departamento de Investigación Académica En representación del Director de Educación Náutica	
Arq. Alberto Aguirre Bosch	Subdirector de Administración	
L.C. Rocío Viviana Vargas Gamboa	Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	
Lic. Rosalía Gaytán García	Subdirectora de Recursos Humanos	
Lic. Juan Carlos Carbó Godínez	Jefe del Departamento de Jurídico	
Lic. Berenice Victoria Corte	Jefa del Departamento de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Lavadores	Titular del Área de Responsabilidades	

-----FIN DEL ACTA-----